



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios

Institución Centralizada Federal

Bachillerato Tecnológico Liceo Verna

Institución Particular con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

Certificado de Terminación de Estudios

Educación Presencial

El Bachillerato Tecnológico Liceo Verna, ubicado en Venustiano Carranza, Ciudad de México, con Clave de Centro de Trabajo 09PCT03501 y Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios 20181020, de fecha 23 de agosto de 2018, certifica que

Rogelio Villanueva Aguilar

con Clave Única de Registro de Población VIAR860104HMCLGG02 y número de control 18309IPR005907, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Administración de recursos humanos, clave 333502001-13, en el periodo del 05 de febrero de 2019 al 14 de diciembre de 2021, con 360 créditos, de un total de 360.

Promedio de Aprovechamiento:

8.7

Ocho punto siete

Módulos acreditados de formación profesional básica y extendida:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I. Elabora y gestiona la información administrativa de la organización.	9.0	340	34
II. Integra el capital humano a la organización.	9.0	340	34
III. Asiste en el control y evaluación del desempeño del capital humano de la organización.	9.0	340	34
IV. Controla los procesos y servicios de higiene y seguridad del capital humano en la organización.	9.0	240	24
V. Determina las remuneraciones al capital humano de la organización.	8.0	240	24



Autoridad educativa: Luis Miguel Rodríguez Barquet - Director Académico e Innovación Educativa

No. certificado autoridad educativa: 00001000000501554399

Sello digital actividad educativa:

akodRhI36LRCl+inxuI2dnS3T+E06I9HmqAbUxWuIao+KNEJDMRPPIT+OQY/HSVMBINResWbn0sv2Hanj5gTWxUunP
EwMrPwo+/yyCgFC+EtWqCGkuiFxmecIRIptSIOOD9t3zpU2E0o/uJzHc9o8hh04J6zeMa57UnrW0+xlMjosTRWhNwC
WiqjthxnUoFmCuozXE4FK9d/wGJOtKBxH4u4c4YT7eB2C36fzNvii7C1xbBKaK30Fx13eovKRa9qaHQ1bCpQu2r48Gz
909vM6Vj4H1Bj6cO43hBjgDflk8vROmWyyp/XdK3SAP4TUilmPeUBel39DzrFXtDAHYZg==

Fecha y hora de timbrado: 20/01/2022 13:14:00

Sello digital SEP:

RvfluxZj2IT09k/mCX3t55rV2aYzQVUkxcB2o5sTfzLBVs2md1xv241+id1ASK3kvIZOn+Y+xYYJwTp15btdwexXi4S37LUJG
BCWWi+RmtPjX5jxuumY5IRfEITh9J2oivkhNFA1FTNuPgY/Eb2wYzKPE5Ry3BTpUsbbZr19r8PBv+OtB30UYwsAjRXwXX
7nt6NQXSR5lohbj4N699ixYaCrfrxMI22LsjW+hqP6I2UUIR6+v5zE+GPKobwJ5Swrtq6+XBrF4MOIQplwMvs81/FHSqU2L
BvNHLnYi+TeA7Pu5smjB8lw8cgFr9DBDU6R5gmaMUuNKoayxGFJuDQ==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autenticidad se podrá comprobar en: <http://www.siseems-rvoes.sems.gob.mx/certificados> o por medio del QR.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio b772af93-d300-4371-a4e4-7af99a2e6622

El presente documento se imprime en Venustiano Carranza, Ciudad de México, a los 20 días del mes de enero de 2022.

